





MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios integros y calificados, que utiliza tecnología

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios integros y calificados, que utiliza tecnologia eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

## COMUNICADO INCOOP Nº 32/2023

Asunción, 6 de diciembre de 2023

El Presidente del Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica que **en concordancia al Decreto N° 802/2023** de fecha 6 de diciembre del corriente "Por la cual se declara asueto el día jueves 7 de diciembre de 2023 para los funcionarios de la Administración Pública Central y de los Organismos y Entidades Descentralizados

Por lo tanto, **el día Jueves 07 de diciembre del corriente año**, <u>no se realizará atención al público en general ni actividad laboral</u>, reanudando las mismas el día lunes 11 de diciembre del 2023.

Abg. Nilton Maidana Vega Presidente Interino